

Promoción descuento de 5€/mes para clientes del mercado residencial y empresas que contraten o migren ciertos Packs LOVE

Versión desde 16 de enero de 2018

Primera.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN, PARTICIPANTES Y DURACIÓN

Orange Espagne, S.A. sociedad unipersonal, (en adelante denominada Orange, una de las marcas con las que opera en el mercado) lanzó en el mes de septiembre de 2015 una promoción, para fomentar la contratación del entonces denominado Pack Canguro Ilimitado conjuntamente con Orange TV. Posteriormente desde el día 8 de octubre de 2015, esta promoción se aplicó también a clientes que contratasen los entonces denominados Pack Canguro Familia 10 GB, Pack Canguro Negocio 15 GB y 30 GB conjuntamente con Orange TV Cine y Series.

Igualmente esta promoción aplicaba tanto a nuevos clientes como a ya clientes Orange de ofertas de móvil, de ADSL o fibra que migraban a las ofertas Canguro ya indicadas.

Esta promoción fue ampliándose posteriormente hasta 18 de febrero de 2017, mediante sucesivas prórrogas, y fue ampliando los clientes que la podían disfrutar, primero a clientes de Canguro Pro Ilimitado, Canguro Pro Sin Fronteras que contratasen Orange TV con el pack Cine y Series o migrasen a dichas ofertas y desde septiembre de 2016, también a aquellos clientes, que tuvieran contratado cualquier tarifa Canguro ya sea del mercado residencial o empresa (excepto Canguro Ahorro, Canguro Familia 6GB o Canguro Pro Ahorro) junto con Orange TV Cine y Series, o que migrasen de Canguro Ahorro, Canguro Familia 6GB o Canguro Pro Ahorro, a cualquier otra oferta Canguro y contratasen Orange TV Cine y Series. Por último en noviembre de 2016 con el cambio de Canguro a Love, los packs que dan acceso a disfrutar de esta promoción se fueron actualizando con los nuevos namings.

Que desde 19 de febrero de 2017 la promoción quedó de la siguiente manera:

- Aplicará a los siguientes clientes: aquellos que tengan contratado cualquier pack Love ya sea del mercado residencial o empresa (excepto Love Esencial, Love Familia Esencial 200 min o Love Negocio Esencial junto con Orange TV Cine y Series, o que migren de dichas ofertas excluidas a cualquier otro pack Love incluido y contraten además Orange TV Cine y Series.
- Como el precio de Orange TV Cine y Series ha pasado a ser de 13,95€/mes desde el 19 de febrero de 2017, los clientes a los que aplica la promoción (arriba descritos) aunque seguirán disfrutando de un descuento de 5€ IVA incluido en la cuota mensual de TV durante un plazo mínimo de 12 meses desde que tengan el servicio activo y siempre que lo mantengan en las condiciones requeridas, el nuevo precio que disfrutarán los clientes que puedan disfrutar de la promoción será de 8,95€/mes. En caso de que no se prorrogue tras los primeros 12 meses de aplicación, Orange lo comunicará a los clientes. Esta promoción solo será de aplicación siempre y cuando el cliente mantenga las condiciones requeridas. En caso de que se incumplan cualquiera de estas condiciones, la promoción dejará de ser de aplicación.

Precio a partir 19 febrero 2017: Cuota mensual Orange TV Cine y Series) promocionada durante 12 meses: 8,95€/mes (IVA incluido)

Que se informa a los clientes que desde la entrada en vigor de esta versión la promoción quedará así:

-Aplicará a los siguientes clientes: aquellos que tengan contratado cualquier pack Love del mercado residencial (excepto Love Esencial, Love Familia Esencial, o la nueva tarifa Love Familia Esencial disponible desde el 25 de febrero) y para el mercado empresas cualquier pack Love (excepto Love Negocio Esencial) junto con Orange TV Cine y Series, o que migren de dichas ofertas excluidas a cualquier otro pack Love incluido y contraten además Orange TV Cine y Series.

-Como el precio de Orange TV Cine y Series pasará a ser de 14,95€/mes desde el 25 de febrero de 2018, los clientes a los que aplica la promoción (arriba descritos) aunque seguirán disfrutando de un descuento de 5€ IVA incluido en la cuota mensual de TV durante un plazo mínimo de 12 meses desde que tengan el servicio activo y siempre que lo mantengan en las condiciones requeridas, el nuevo precio que disfrutarán los clientes que puedan disfrutar de la promoción será de 9,95€/mes, ya que el descuento aplicará sobre el nuevo precio. En caso de que no se prorrogue tras los primeros 12 meses de aplicación, Orange lo comunicará a los clientes. Esta promoción solo será de aplicación siempre y cuando el cliente mantenga las condiciones requeridas. En caso de que se incumplan cualquiera de estas condiciones, la promoción dejará de ser de aplicación.

Precio a partir 25 de febrero de 2018: Cuota mensual Orange TV Cine y Series) promocionada durante 12 meses: 9,95€/mes (IVA incluido)

Segunda.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente promoción aplicará en todo el territorio nacional, pudiendo participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, los residentes en dichas zonas, mayores de 18 años que hubieran contratado en las fechas indicadas la promoción descrita según los criterios establecidos en las presentes bases.

Tercera.- MECÁNICA E INCOMPATIBILIDADES

Las cuotas mensuales de las opciones de TV indicadas son un importe fijo que se cobrará siempre aun cuando el cliente no realice uso de los servicios (es decir no vea la programación de Orange TV en general, o en particular el contenido propio de los canales temáticos contratados)

No podrán participar en estas promociones los clientes que hayan causado baja en el Servicio de Orange TV o en cualquiera de los Packs Love incluidos en la promo, durante los 3 meses anteriores a la fecha de contratación de la promoción.

Cuarta.- GENERALES

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Orange informa al Cliente que, los datos personales por él facilitados en el marco de la contratación del servicio/producto ofrecido dentro de la promoción aquí contemplada (promoción que se realiza dentro del marco de la contratación general de los servicios ofrecidos por Orange), serán objeto de tratamiento e incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado bajo la responsabilidad de dicha entidad, notificado e inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos.

La finalidad de dicho fichero es la administración y gestión del Servicio. La entrega de todos los datos requeridos para la contratación del Servicio y /o la posterior comprobación de la veracidad o exactitud de los mismos es obligatoria, de forma que la ausencia o incorrección de dichos datos facultarán a Orange para no aceptar la activación del Servicio o, en su caso, proceder a la suspensión del mismo.

En caso de que existan datos señalados como de cumplimentación opcional, la respuesta será potestativa para el Cliente y será destinada a facilitar la activación del Servicio y a la mejor adecuación del mismo.

Igualmente, en el marco de la contratación, se le pedirá su autorización para realizar otros tratamientos adicionales.

Orange reconoce al participante sus derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, que podrá ejercitar mediante comunicación escrita acompañada de su D.N.I. a la siguiente dirección: Ref. Protección de Datos. France Telecom España S.A. sociedad unipersonal, Parque Empresarial La Finca, Pº del Club Deportivo, 1 28223 Pozuelo de Alarcón – Madrid.

Orange se reserva el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.